

## VERIFIQUE CON LA INTERVENCIÓN

### **Declaración pronunciada por la Sra. Kaavya Asoka Debate abierto del Consejo de Seguridad sobre Proteger la Participación 18 de enero de 2022**

Señora Presidenta, Excelencias, colegas de la sociedad civil,

Buenos días y gracias por la oportunidad de informarles hoy. Soy Kaavya Asoka y represento al Grupo de Trabajo de ONGs sobre Mujeres, Paz y Seguridad, una coalición de la sociedad civil conformada por 18 ONGs internacionales que, por más de 20 años, han trabajado para promover los derechos de las mujeres y su participación plena, equitativa y significativa en la paz y la seguridad.

En preparación para la discusión de hoy, hablamos la semana pasada con nuestras colegas de la sociedad civil de Afganistán, Colombia, la República Democrática del Congo, Irak, Libia, Myanmar, Sudán del Sur, Sudán, Siria y Yemen, mujeres que brindan servicios críticos a sus comunidades, que negocian ceses al fuego y participan en procesos de paz, mujeres que han dedicado sus vidas a la búsqueda incesante de la paz, la justicia y los derechos humanos. Muchas de ellas se han dirigido a ustedes en esta sala y muchas han pagado el precio por hacerlo. Son sus voces las que están escuchando hoy, y les están pidiendo ayuda.

No habría una agenda sobre mujeres, paz y seguridad sin la sociedad civil, particularmente las mujeres que viven y trabajan en las realidades diarias de la guerra. Sus opiniones y su participación activa son fundamentales para lograr nuestro objetivo colectivo de paz y seguridad.

Pero esta participación tiene un costo que no deberíamos pedirle a nadie que pague.

En nuestra carta abierta al Consejo de Seguridad el pasado mes de octubre, indicamos que ser mujer o persona LGBTQI+ en muchas partes del mundo, particularmente en conflictos, significa tener que elegir entre luchar por sus derechos o luchar por su vida. Este no debería ser el caso. En ningún lugar. No en Afganistán, donde las mujeres líderes y defensoras de los derechos humanos que han trabajado por la paz y la igualdad de derechos durante décadas ahora viven con el temor de ser atacadas por los talibanes, incluso mientras continúan manifestándose valientemente en las calles. No en Myanmar, donde las mujeres y activistas LGBTQI+ que lideraron las protestas contra el golpe fueron de las primeras en ser atacadas por el ejército, detenidas, torturadas y abusadas sexualmente por defender los derechos humanos y la democracia. No en ninguna de las otras situaciones en la agenda de este Consejo.

Y este no debería ser el caso aquí, en el Consejo de Seguridad. Las represalias contra las personas que informan en esta misma sala son un síntoma de tendencias mundiales alarmantes: el aumento de la intensidad y la escala de los conflictos violentos, junto con el cierre del espacio cívico, la erosión de las normas de derechos humanos y los entornos cada vez más misóginos y militarizados en los que viven y trabajan hoy en día. La pandemia de COVID-19 ha exacerbado estas condiciones ya precarias.

Nuestra coalición ha trabajado para garantizar que las comunidades afectadas por el conflicto sean escuchadas por ustedes, los encargados de formular políticas. Acogimos con beneplácito la adopción de la Resolución 2242 en 2015, que permitió que más mujeres de la sociedad civil compartieran su experiencia directamente con este Consejo. Sin embargo, a medida que ha aumentado el número de informadoras, también lo han hecho las repercusiones de hablar. Esta es una ilustración perfecta de las amenazas que enfrentan todas las mujeres que buscan participar activamente en los procesos políticos y de paz, el tema del debate abierto de hoy. Entre más mujeres hagan valer sus derechos, mayor será la reacción negativa.

Las mujeres líderes con las que trabajamos se han enfrentado a intimidaciones, amenazas y represalias directamente relacionadas con su compromiso con este Consejo. Han sido censuradas, amenazadas y perjudicadas. Se les ha dicho

que guarden silencio sobre temas integrales de nuestro trabajo, como la violencia de género o la salud y los derechos sexuales y reproductivos, porque se consideraban “incompatibles” con los llamados valores culturales o religiosos. Sus computadoras portátiles han sido confiscadas y sus teléfonos y cuentas bancarias hackeadas. Han sido detenidas arbitrariamente por las fuerzas de seguridad tras sus sesiones informativas. Han sido acusadas de ser espías de gobiernos extranjeros. Han sido objeto de campañas de desprestigio y difamación. Y se han enfrentado a la intimidación justo antes de sentarse en esta silla. Hemos tenido que reubicar a varias mujeres después de haber informado al Consejo de Seguridad, algunas de las cuales aún no han regresado a sus hogares. En un caso reciente, una persona fue secuestrada el día después de una sesión informativa al Consejo de Seguridad. Temíamos que fueran torturados o estuvieran muertos. Durante meses, dejamos a un lado todo nuestro otro trabajo para centrarnos en este caso, hasta que fueron liberados. Pedimos ayuda a varios Estados Miembros y agencias de la ONU, pero recibimos poca. Nos enseñó una lección difícil: nadie, aparte de nuestros propios colegas de la sociedad civil, estaba dispuesto a ayudar a una persona que había enfrentado represalias por haber cooperado con el sistema de la ONU.

Esto es inaceptable.

Nuestra experiencia refleja un patrón. El número y la gravedad de las represalias y la intimidación contra cualquiera que se relacione con la ONU ha aumentado exponencialmente en los últimos años. Alrededor de un tercio de las mujeres que hemos apoyado para informar al Consejo de Seguridad desde 2018 han enfrentado intimidación o represalias y alrededor del 67% de estos casos fueron perpetrados por actores estatales. Esto es sólo la punta del iceberg. La ONU ha documentado públicamente solo una fracción de tales casos directamente asociados con la cooperación al Consejo de Seguridad; muchos no han sido reportados en absoluto, por temor a más represalias o por una total falta de confianza en que algo resultará de informar. Esta brecha en la información significa que las respuestas de políticas no tienen en cuenta los hechos básicos sobre el terreno que pueden determinar si una mujer vive o muere.

Las mujeres constructoras de paz y defensoras de los derechos humanos se enfrentan a intimidaciones, amenazas y ataques por ser quienes son y por el trabajo que realizan; esto incluye a todas las mujeres que defienden cualquier derecho humano, así como a las personas de todos los géneros que defienden la igualdad de género. Seamos claros: las represalias están diseñadas para silenciarlas y evitar que hagan su trabajo. Estos riesgos se agravan para los grupos marginados como activistas LGBTQI+ y las mujeres con discapacidades, y sus efectos afectan no solo a las personas, sino también a las familias, las comunidades y el espacio cívico. Estas medidas represivas no solo perjudican a quienes optan por hablar de todos modos, sino que disuadirán a otras defensoras de hacer su importante trabajo. A menos que le pongan fin ahora.

La semana pasada, hablamos sobre lo que las mujeres defensoras de derechos humanos y activistas por la paz necesitan para continuar su trabajo frente a estos desafíos. Nos dijeron que necesitan financiamiento para atender necesidades urgentes como la seguridad personal, la reubicación, hacer más seguras sus casas y oficinas, pagar honorarios legales; y necesitan instituciones receptivas a las que puedan contactar directamente en su momento de necesidad. Discutimos los desafíos de su activismo, el precio que su trabajo les ha cobrado y, sobre todo, su fe cada vez menor en la voluntad de la comunidad internacional de actuar en respuesta a sus preocupaciones. Su mensaje claro para ustedes es que, si bien tales medidas de protección pueden mantenerlas a salvo temporalmente, solo un apoyo político genuino a su trabajo puede garantizar su seguridad a largo plazo. Si están verdaderamente comprometidos a poner fin a los ataques contra las defensoras de los derechos humanos y las constructoras de paz, es fundamental abordar las causas profundas de los conflictos y la desigualdad de género, no solo sus consecuencias.

El Consejo de Seguridad ya ha pedido a los Estados Miembros que adopten medidas para proteger a las mujeres de la sociedad civil y crear un entorno propicio para todas aquellas que defienden los derechos humanos y abogan por la paz. Sin embargo, en su propia sala, han fallado en considerar el precio pagado por la sociedad civil que dicen apoyar.

Excelencias, el silencio es complicidad. No pueden permitirse la inacción si quieren cumplir con sus obligaciones en virtud de la agenda mujeres, paz y seguridad.

Por lo tanto, instamos a todos los Estados Miembros, los líderes de la ONU y los miembros del Consejo de Seguridad a:

- Detener la intimidación, los ataques y las represalias contra todas las defensoras de los derechos humanos, constructoras de paz y lideresas de la sociedad civil.

- Poner fin a la impunidad y garantizar la rendición de cuentas de todos los perpetradores cuando se produzcan dichos actos.
- Su apoyo político puede mantener con vida a una defensora de los derechos humanos al impedir los ataques y aumentar los costos para los perpetradores. Apoyar públicamente el trabajo de las defensoras de los derechos humanos y constructoras de paz, condenar rápidamente todos los ataques contra ellas, incluso en el Consejo de Seguridad, y utilizar sus canales diplomáticos para plantear estos problemas a los Estados que han cometido represalias.
- Exhortar al Secretario General Guterres a que modele su propio compromiso declarado con este tema al garantizar que todo el personal de la ONU, especialmente el liderazgo de la ONU, incluido el Subsecretario General de Derechos Humanos, defienda públicamente el importante trabajo de las mujeres constructoras de paz y defensoras de los derechos humanos, y que la ONU brinde toda la protección necesaria y el apoyo práctico a las personas en riesgo y sus familias. Esto significa proporcionar recursos rápidos, flexibles y específicos para las mujeres de la sociedad civil en riesgo y financiar directamente sus organizaciones. Esto significa establecer protocolos claros sobre cómo se requiere que las entidades de la ONU respondan a casos individuales. Y todas estas medidas de protección deben desarrollarse en asociación con la persona en riesgo, cuyas opiniones y necesidades deben estar en el centro de cualquier respuesta.
- Proporcionar a ACNUDH el apoyo financiero necesario para llevar a cabo su trabajo sobre represalias, lo que incluye un mejor monitoreo y presentación de informes y, de manera crítica, brindar apoyo a la sociedad civil en situación de riesgo y hacer un seguimiento proactivo de los casos individuales. La carga debe pasar de las personas que han enfrentado ataques al sistema con la capacidad de protegerlos.
- Garantizar que todas las operaciones de paz cuenten con todos los recursos y facultades para monitorear y brindar apoyo práctico y sensible al género a todas las defensoras de los derechos humanos y constructoras de paz en riesgo. Las operaciones de paz deben implementar plenamente sus mandatos de protección de civiles, lo que incluye la protección de todas las defensoras de los derechos humanos.
- Garantizar un entorno seguro y propicio para la sociedad civil, incluso eliminando las leyes que restringen o criminalizan sus vidas, el acceso a la atención médica esencial o su trabajo, incluidas las leyes contra el terrorismo y de seguridad nacional, y promulgar leyes que protejan los derechos humanos de las defensoras, activistas por la paz y personal humanitario de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

Me gustaría subrayar un punto final: los riesgos que enfrentan las mujeres de ninguna manera deben usarse como excusa para excluirlas. Hacerlo sería dejar que ganen quienes desean silenciarlas. En cambio, los Estados Miembros y la ONU deben priorizar y apoyar activamente la participación y el liderazgo plenos, equitativos y significativos de las mujeres, en toda su diversidad, en todos los aspectos de la paz y la seguridad. Esto incluye brindar apoyo político y financiero a las mujeres de la sociedad civil para que informen al Consejo de manera regular y segura, y garantizar que sus decisiones realmente reflejen sus preocupaciones.

Señora Presidenta, Excelencias,

Hoy tienen una opción. Como miembros del Consejo de Seguridad, pueden mostrarnos, y de hecho a la comunidad internacional, exactamente cuál es su posición. Puede optar por apoyarnos tomando medidas, o pueden continuar poniendo en riesgo nuestras vidas al no hacer nada. Los instamos a desafiar a aquellos que creen que no es el lugar de la mujer cuestionar la autoridad, alzar la voz contra el abuso o desafiar el poder y el patriarcado, respondiendo que el lugar de la mujer es exactamente donde ella decide que debe estar, ya sea luchando por derechos humanos, participando en un proceso de paz, protestando en las calles o sentándose en esta sala con ustedes.

Gracias.